

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 23.618 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta. También ingresará el adjudicatario en la Mancomunidad de Almazán, Matamala, Tardelcuende y agregados la cantidad de 16.599 pesetas por honorarios del señor Ingeniero de Montes de la misma.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad

número, expedido con fecha, en nombre propio, o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, número del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Tardelcuende, 17 de marzo de 1967.—El Alcalde, Teófilo Garijo Morón.—1.513-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para enajenar un solar de propiedad municipal, situado en la avenida de Palencia, esquina a la calle de Linares.

Aprobados por el Excelentísimo Ayuntamiento los pliegos de condiciones para enajenar, mediante subasta pública, un solar de propiedad municipal situado en la avenida de Palencia, esquina a la calle de Linares, de 354,85 metros cuadrados de superficie, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación, tendrá lugar dicha subasta a los veintidós días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que sea publicado el presente anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en una de las salas de comisiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas.

El solar será destinado a la construcción de viviendas, pudiendo edificarse locales en la planta baja y las obras deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la obtención de la licencia municipal y estar concluidas en el plazo de dos años, contados desde su iniciación.

El tipo de subasta será el de un millón sesenta y cuatro mil quinientas cincuenta pesetas (1.064.550 pesetas), y las pro-

posiciones se limitarán a ofrecer la cantidad que se abonará por dicho solar, sin que pueda ser inferior al citado tipo, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel de la clase correspondiente a seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de enajenación del solar situado en la avenida de Palencia, esquina a la calle de Linares»)

Don, vecino de, calle de, número, se compromete a abonar al Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid la cantidad de (en letra) pesetas por el solar sito en la avenida de Palencia, esquina a la calle de Linares, aceptando todas las condiciones del expediente objeto de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos la cantidad de cuarenta y dos mil quinientas ochenta y dos pesetas (pesetas 42.582).

La subasta se celebrará con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales del 9 de enero de 1953, y para tomar parte en la misma podrán presentarse las proposiciones, de diez a una de la tarde, en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, desde el día siguiente al de la fecha en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil a la celebración de la subasta.

A todo pliego de proposiciones deberá acompañarse por separado el resguardo que acredite la constitución del depósito de fianza en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda.

El expediente se halla de manifiesto todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento.

Valladolid, 15 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.514-A.

OTROS ANUNCIOS

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Bruno Spaggiari se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 8/67, instruido por aprehensión de pistones, mercancía que ha sido valorada en 10.500 pesetas, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día

4 de abril de 1967, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 8/67, instruido por fuerzas de la Guardia Civil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80,

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Alan S. Crump, cuyo domicilio se desconoce, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de abril de 1967, se reunirá la Junta de Valoración establecida en el artículo 7 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de automóvil «Ford» SI 3485-NJ, afecto al expediente 31/67.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Palma de Mallorca.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.563-E.

puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 14 de marzo de 1967.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—1.568-E.

*

Ignorándose el actual domicilio de Max André Laporte, se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 27/67, instruido por aprehensión de transformadores, mercancía que ha sido valorada en 6.740 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción, como de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 4 de abril de 1967, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 27 de 1967, instruido por fuerzas de la Guardia Civil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80 puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 14 de marzo de 1967.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.569-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

D U E R O

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Santiago Monsalve Menéndez.

De su representante: Don Eugenio Rodríguez Martín. Mojados (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 1.20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cega.

Términos municipales en que radicarán las obras: Mojados (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de

enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 25 de febrero de 1967.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja y Pando.—361-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Líneas a 25 KV, a las estaciones transformadoras Barrio Santa Lucía, Mercé, Hilaturas Voltregá.

Línea a 6 KV a E. T. Fuente.
Términos municipales de Vilanova del Camí, Cabrera de Igualada y Odena.

Características: Línea con un circuito trifásico a 25 KV., E. T. Barrio Santa Lucía (50 KVA), aérea, de 12 metros de longitud y subterránea de 242 metros de longitud. Línea a 25 KV., estación transformadora Marcé (100 KVA), aérea, de 249 metros de longitud. Línea a 25 KV, a estación transformadora «Hilaturas Voltregá» (320 KVA), aérea, de 30 metros de longitud. Línea a 6 KV, a E. T. Fuente (50 KVA), aérea, de 30 metros de longitud.
Presupuesto: 711.158 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización instalación y declaración utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.466-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea 25 KV. a E. T. Ayuntamiento. 11.000 V., a las estaciones transformadoras «Urbanizaciones de Cataluña, Sociedad Anónima», y «FAESA», y nueva línea a 25 KV. a E. T. «Unión Cooperadora», por cambio de alimentación de 11 a 25 KV. en T. M. de Gavá y Viladecans.

Características: Línea aérea con un circuito trifásico.

Presupuesto: 652.850 pesetas.

Procedencia de dos materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización de instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.465-C.

LEON

Instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y Ley 10/1966, de 18 de marzo, se abre información sobre petición y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente: Número 14.117.

Peticionario: «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima».

Finalidad: Suministro a la factoría «Aly».

Características: Línea eléctrica trifásica a 10 KV., doble circuito, de 1.980 metros de longitud, desde la subestación de Hospital de Orbigo hasta la factoría «Aly».

Presupuesto: 266.405,60 pesetas.

Las personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 13 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—794-B.

Línea eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y Ley 10/1966, de 18 de marzo, se abre información pública sobre petición de declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente: Número 12.805.

Peticionario: «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», General Martínez Campos, número 9, Madrid.

Finalidad: Suministrar energía a las obras de instalaciones del transvase del río Boeza al río Sil, con el fin de incrementar el caudal utilizable en la central de Cornatel.

Características: Tendido de línea eléctrica aérea a 33 KV., de 3.560 metros de longitud, arrancará del parque de transformación de la central termoeléctrica de Compostilla I y terminará uno de sus dos ramales en la boca de toma del río Boeza y el otro en la boca de descarga del río Sil.

Presupuesto: 450.155 pesetas.

Las personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 8 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—795-B.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia.

GRANADA

Provincia de Granada

29.646. «El Mochuelo 2.º». Falsa ágata. 152. Beas de Granada y Huétor-Santillán. 27-12-66. 295.

Provincia de Málaga

- 5.120. «Virgen María». Oxido hierro 20. Archidona. 30-12-66. 297.
6.122. «María Fernanda». Magnesio y hierro. 149. Alhaurín de la Torre y Mijas. 22-12-66. 290.

LEON

- 13.459. «Maribel». Cuarzo. 20. Páramo del Sil. 1-3-66. 50.
13.460. «Carolina». Hierro. 2.206. Sancedo y Fresnedo. 1-3-66. 50.

MADRID

Provincia de Cuenca

872. «María Teresa». Caolín. 316. Cardenete. 20-2-67. 22.

VALENCIA

Provincia de Valencia

- 2.125. «Clementina». Caolín. 70. Losa del Obispo. 18-1-67. 15.
2.126. «San José». Sal gema. 22.500. Requena. Cofrentes. Jalance. Jaraful. Teresa de Cofrentes y Cortes de Pallás. 7-2-67. 32.
2.127. «Segunda San Francisco». Caolín. 30. Liria. 14-2-67. 38.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

TERUEL

Sustitución de maquinaria de molino triturador de piensos

Peticionario: Don Víctor Soriano Sáez. Objeto de la petición: Sustituir un motor de 5 HP. por otro de 12 HP. en molino triturador de piensos.

Localidad: Albarracín (Teruel).
Capital: 30.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Teruel, 15 de marzo de 1967.—El Jefe provincial, Federico Jiménez Llerena.—775-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Patronato de Casas del Ramo del Aire

Devolución de fianzas

En cumplimiento y a efectos determinados por el artículo 84 del Reglamento de 24 de junio de 1955 para aplicación de la Ley de Viviendas de Renta Limitada, se pone en conocimiento público que por la firma «Constructora Asturiana, Sociedad Anónima», ha sido solicitada la cancelación de las fianzas definitivas constituidas para responder de la realización de las obras de construcción, para este Patronato de Casas, de las viviendas que se detallan:

Madrid

- 200 viviendas de R. L. Grupo II.—Sector puente de Praga, grupo X.
80 viviendas de R. L. Grupo II.—Sector puente de Praga, grupo Y.
48 viviendas de R. L. Grupo II.—Sector puente de Praga, grupo Z.
31 viviendas de R. L. Grupo II.—Calle de Guzmán el Bueno, número 105.
35 viviendas de R. L. Grupo II.—Calle de Guzmán el Bueno, número 107.
22 viviendas de R. L. Grupo II.—Calle de Juan Vigón, números 4 y 6.
16 viviendas de R. L. Grupo II.—Calle de Algeciras, número 3.
21 viviendas de R. L. Grupo II.—Calle de Algeciras, número 5.

Sevilla

- 120 viviendas de R. L. Grupo II.—Carretera de Tablada.

Jerez de la Frontera

- 20 viviendas de R. L. Grupo II.—Estacada de D. Nuño (pago de La Serrana).

Morón de la Frontera

- 58 viviendas de R. L. Grupo II.—Puerta de Sevilla.

Las reclamaciones que contra la citada Empresa constructora pudieran producirse como consecuencia de la ejecución de las referidas obras deberán dirigirse a las oficinas de este Patronato en Madrid, calle de Romero Robledo, número 2, primero, de las nueve a las trece horas, durante los treinta días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de marzo de 1967.—El Coronel Gerente.—1.497-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Editorial Compostela, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, núme-

ro 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Editorial Compostela, S. A.»
Domicilio: Preguntorio, 29. Santiago de Compostela.

Consejo de Administración: Presidente, don Luis Sánchez Harguindey; Vicepresidente, don Juan Sáez-Díez García; Consejero-Delegado, don Feliciano Barrera Fernández; Secretario, don Francisco Vázquez Méndez; Vocales, don Angel Porto Anido, don Javier Vázquez Sánchez-Puga, don Manuel Cereales González, don Francisco Leal Insúa, don Alberto Casal Rivas, don Buenaventura Castro Rial, don Constantino Lobo Montero, don Jesús Fontán Lobé, don José Filgueira Valverde y don Miguel Ramón Pola Vaquerizo.

Capital social: 6.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «El Correo Gallego».

Ejemplares de tirada: 5.500.

Formato: 53 por 41 centímetros.

Precio: Dos pesetas.

Periodicidad: Diaria.

Director de la publicación: Don Miguel Pola Vaquerizo, Registro Oficial de Periodistas número 943.

Objeto y finalidad: Información general.

Título de la publicación: «La Noche».

Ejemplares de tirada: Cuatro mil.

Formato: 53 por 41 centímetros.

Precio: Dos pesetas.

Periodicidad: Diaria.

Director de la publicación: Don José Vidal Iborra, Registro Oficial de Periodistas número 3.297.

Objeto y finalidad: Información general.

Madrid, 27 de febrero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—386-D.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Fersa, S. A.», en su calidad de adjudicataria de las obras de Escuela de Formación Profesional Acelerada de la Autopista de Barajas, de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 18 de marzo de 1967.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 1.498-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Coray, S. A.» en su calidad de contratista adjudicataria de las obras de adaptación de un local en la estación de Francia para el Servicio de Encuadramiento y Colocación, en Barcelona, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 18 de marzo de 1967.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 1.499-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 5 de febrero de 1966 por el «Banco Comercial Transatlántico»:

Veintiún mil acciones ordinarias nominativas totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 174.001 a 195.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización del citado Banco.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de marzo de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.487-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos Generales de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 28 de junio de 1966, por «Comercio, Industria y Transportes, S. A.»:

Quince mil obligaciones hipotecarias al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 a 15.000, inclusive, al interés del 7,1022727 por 100 anual, con impuestos a cargo del obligacionista, pagadero por semestres vencidos en 28 de junio y 28 de diciembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizará en el plazo máximo de 15 años, con arreglo al cuadro que aparece al dorso de las mismas, mediante 10 sorteos anuales a partir de 28 de junio de 1972, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente, efectuándose el reembolso por el valor nominal de la obligación.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de marzo de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.542-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 20 de julio de 1966 por «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.»:

Doscientas cincuenta mil obligaciones simples al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 a 250.000 inclusive, al interés anual del 6,3259 por

100, pagadero por semestres vencidos en 22 de enero y 22 de julio de cada año, y con impuestos a cargo del tenedor

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo de quince años, a la par por doceavas partes iguales cada año, a partir de 1969, con arreglo al cuadro que aparece al dorso de las mismas. La Sociedad se reserva el derecho de adquirir en Bolsa las obligaciones, así como el de anticipar su amortización total o parcialmente.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de marzo de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.527-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 23 de diciembre de 1964 por la «S. A. de Valores Mobiliarios» (VAMOS):

Cincuenta mil acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 300.001 a 350.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de marzo de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.511-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 28 de febrero de 1966 por «Perfumería Gal, Sociedad Anónima»:

9.000 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas números 180.001 al 189.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de marzo de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.519-C.

BANCO CASTELLANO

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de abril de 1967, a las cinco de la tarde, en el domicilio social (Duque de la Victoria, número 12) para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance regularizado y cuentas del ejercicio 1966; de la distribu-

ción de beneficios y de la gestión del Consejo durante dicho año.

2.º Ampliación del capital social en 25 millones de pesetas y autorización al Consejo para que posteriormente proceda a aumentar el mismo, al amparo del artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Autorización al Consejo para que, una vez comprobadas y aceptadas por la Administración las operaciones de la regularización, lleve a efecto la incorporación en la forma y plazos que estime más convenientes y de conformidad con las normas del Decreto 3155/1966, de 29 de diciembre.

4.º Autorización al Consejo de Administración para modificar el artículo 4.º de los Estatutos consecuentemente a las ampliaciones de capital que se realicen.

5.º Reelección de señores Consejeros y ratificación del nombramiento de dos nuevos Consejeros.

6.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.

De no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, queda anunciada que se reunirá, en segunda, el día 29 del mismo mes, a las cinco de la tarde, y en el mismo local, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean, por lo menos, diez acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación, como mínimo, en el libro registro del Banco y estén al corriente de dividendos pasivos.

Valladolid, 25 de marzo de 1967.—El Secretario general.—1.593-C.

**NACIONAL MANUFACTURAS MATAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria para el día 18 de abril próximo, a las dieciséis horas, y en segunda para el siguiente día, a la propia hora, en ronda Universidad, número 16, Barcelona, con sujeción al siguiente orden del día:

Aumento del capital social y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Para concurrir a la Junta los accionistas deberán dar cumplimiento a los requisitos estatutarios.

Barcelona, 16 de marzo de 1967.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente.—1.552-C.

**FOMENTO DE OBRAS
Y CONSTRUCCIONES, S. A.**

Con arreglo a los requisitos legales establecidos y por los Bancos Banca Mas Sarda y Banco de Santander, de Barcelona, y por el Banco de Santander de Madrid, se hará efectivo el cupón de los títulos de rendimiento fijo de esta Sociedad, a partir de sus vencimientos de 31 de marzo y 1 de abril próximos.

Barcelona, 20 de marzo de 1967.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Jorge de Rosselló Seitún.—854-5.

**INDUSTRIAS GADITANAS DE FRIO
INDUSTRIAL, S. A. (IGFISA)**

CADIZ

El Consejo de Administración convoca, de acuerdo con los Estatutos Sociales, a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 10 de abril próximo, a las doce horas, en la Sala de Juntas del domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

I. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1966.

II. Distribución de los beneficios obtenidos, en la forma propuesta en la Memoria.

III. Renovación parcial del Consejo de Administración.

IV. Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

V. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en el mismo lugar y hora, en segunda, el día 11 del propio abril.

Cádiz, 30 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—530-D.

MUELLES Y ACEROS EGUZKIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social de Alsasua (Navarra), el día 15 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 16 del mismo mes, a la misma hora, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966, así como de la propuesta del Consejo de Administración sobre distribución del beneficio obtenido en el ejercicio

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

3.º Ruegos y preguntas.

Alsasua, 6 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.569-C.

HIDROELECTRICA DEL CHORRO, S. A.

Pago de cupones

A partir del próximo día 1 de abril de 1967 se pondrán al pago los cupones de intereses que a continuación se relacionan:

Obligaciones E/1953, cupón número 27.—Importe íntegro: 32,50. Impuesto: 7,80. Importe líquido: 24,70.

Obligaciones E/1954, cupón número 26.—Importe íntegro: 32,50. Impuesto: 7,80. Importe líquido: 24,70.

Bonos Tesorería E/1959, cupón número 16.—Importe íntegro: 34,75. Impuesto: 8,34. Importe líquido: 26,41.

El pago se realizará por los Bancos de Santander y Central, en sus oficinas principales, y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 16 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—1.568-C.

TALLERES GRAFICOS ARTE, S. A.

Convocatoria

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad «Talleres Gráficos Arte, Sociedad Anónima», para la celebración de Junta general ordinaria en el domicilio social, el próximo día 14 de abril de 1967, en primera convocatoria, y el día 15, en segunda convocatoria, a las siete de la tarde, al efecto de celebrar Junta general ordinaria al tenor del siguiente orden del día:

Primero.—Formación de la lista de asistencia y designación de escrutadores para los posibles votos, así como adopción de acuerdo sobre si las votaciones serán o no secretas.

Segundo.—Examen de la gestión social.

Tercero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio de 1966, las cuentas de Pérdidas y Ganancias y balance de este ejercicio.

Cuarto.—Acuerdo sobre distribución de beneficios.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta acreditarán con cinco días de antelación a la celebración de esta Junta la propiedad de las acciones que les otorgue derecho para la asistencia a esta sesión.

En Madrid para Bilbao a 20 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Picardo Blázquez.—1.563-C.

TALLERES GRAFICOS ARTE, S. A.

Convocatoria

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad «Talleres Gráficos Arte, Sociedad Anónima», para la celebración de Junta general extraordinaria en el domicilio social el próximo día 14 de abril de 1967, en primera convocatoria, y el día 15 en segunda convocatoria, a las seis de la tarde, al efecto de celebrar Junta general extraordinaria al tenor del siguiente orden del día:

Primero.—Formación de la lista de asistencia y designación de escrutadores para los posibles votos, así como adopción de acuerdo sobre si las votaciones serán o no secretas.

Segundo.—Situación de la Empresa por negociaciones de los Administradores y Gerentes de la misma frente a la Sociedad «Inelec, S. A.», y con don Luis Ignacio Lasterra Santos, en relación a las lonjas propiedad de la Empresa, constitución y división de carga hipotecaria, y «Guadarrama, S. L.».

Tercero.—Comisiones liquidadas y pagadas a gestores y representantes.

Cuarto.—Estudio de la situación financiera de la Empresa y decisión de forma de proceder para la liquidación y pago de los débitos y la realización y efectividad, así como cobro de los créditos a deudores y frente a los diversos acreedores.

Quinto.—Reestructuración en el orden administrativo, comercial y técnico de la Empresa.

Sexto.—Remoción y nombramiento de Consejeros y composición del Consejo de Administración.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta acreditarán con cinco días de antelación a la celebración de la Junta la propiedad de acciones que les otorguen derecho para la asistencia a la sesión.

En Madrid para Bilbao a 20 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Picardo Blázquez.—1.564-C.

SOCIEDAD ANONIMA LABORAL DE LOS TRANSPORTES URBANOS DE VALENCIA

S. A. L. T. U. V.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 del próximo mes de abril, a las veintidós horas en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, si procediere, el día 21 del expresado mes, a las veintidós horas y treinta minutos, en el salón de actos del Ateneo Mercantil de Valencia, plaza del Caudillo, número 18, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1966 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

4.º Notificación a la Junta general del acuerdo por el que el Consejo de Administración, haciendo aplicación del artículo 16 del Convenio Colectivo Sindical de S. A. L. T. U. V., acordó elevar el

«Valor del punto de calificación profesional» a 4,70 pesetas con efecto desde 1 de enero de 1967.

5.º Propuesta del Consejo de Administración para modificar el artículo 30 de los Estatutos sociales.

6.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de interventores para su aprobación.

Tienen derecho a concurrir a la Junta general, por así disponerlo el artículo 21 de los Estatutos, los accionistas que representen, al menos, un total de veinte acciones.

Los señores accionistas que deseen agruparse y conferir su representación a uno de ellos deberán hacerlo constar así en comunicación dirigida al Consejo de Administración al menos con cinco días de antelación a la fecha de la Junta. De acuerdo con las comunicaciones recibidas, se expedirán las oportunas tarjetas de admisión a la Junta, nominativas e intransferibles, en las que se hará constar el número de acciones poseídas y representadas, así como el de los votos correspondientes.

Valencia, 17 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Macario Bolado Hernández.—515-D.

NAVIERA DE CANARIAS, S. A.

(NAVICASA)

Junta general ordinaria

Por omisión en la convocatoria de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» en su número 66, del 18 de marzo de 1967, del artículo cuarto de la orden del día, queda redactado como sigue:

4.º Nombramiento de censores de cuentas. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.485-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Comunicamos el pago de los cupones de las obligaciones siguientes:

Cupón número 95.—Emisión 1943, al 5 por 100 (precio bruto, 6,25), a 4,75 pesetas netas, a partir del 1 de abril.

Cupón número 68.—Emisión 1950, al 6 por 100 (precio bruto 7,50), a 5,70 pesetas netas, a partir del 1 de abril.

Cupón número 38.—Emisión 1957, al 6,75 por 100 (precio bruto, 16,875), a 13,50 pesetas netas, a partir del 31 de marzo.

Cupón número 26.—Emisión 1960, al 6,95 por 100 (precio bruto, 17,375), a 13,90 pesetas netas, a partir del 31 de marzo.

A partir de dichas fechas quedará abierto el pago de los mencionados cupones en los Bancos: Hispano Americano; Central; Bilbao; Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.; Crédito y Docks, de Barcelona; Vizcaya; Español de Crédito; Popular Español; Condal; Santander; Zargozano; Urquijo, de Barcelona, y en el Urquijo, de Madrid.

Barcelona, 16 de marzo de 1967.—1.492-C.

COMERCIAL INDUSTRIAL DE LA PIEL, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de abril próximo, a las diez horas, en el domicilio social, avenida José Antonio Primo de Rivera, 741, de Barcelona, y en caso necesario, en se-

gunda convocatoria, el día 28 del propio mes, en el mismo lugar y hora, bajo el orden del día que se indica:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio 1966.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.
- 4.º Propuesta del Consejo.

Para poder asistir a la Junta deberá acreditarse con cinco días de anticipación a la fecha de la reunión, la propiedad o agrupación de, por lo menos, veinte acciones, depositando en las Cajas de la Sociedad, bien sea los títulos, resguardos de depósitos en un Banco o certificación bancaria de su posesión.

Barcelona, 20 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—816-5.

TRANSAR, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 15 de abril, a las trece horas, en el domicilio social, en Pamplona, barrio de La Milagrosa, sin número, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria para el día siguiente, a las dieciséis horas, en el mismo lugar.

En la misma se tratará:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966, con el informe de los señores accionistas Censores de cuentas, así como la gestión administrativa realizada por el Consejo de Administración durante dicho período.
- 2.º Aplicación de los beneficios de dicho ejercicio.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Pamplona, 22 de marzo de 1967. — El Presidente del Consejo de Administración. 1.553-C.

SOCIEDAD ANONIMA EL AGUILA

(Declarada Empresa modelo por el Estado)

MADRID-VALENCIA-CORDOBA
ALICANTE

Dividendo pasivo

Se recuerda a los señores accionistas de esta Sociedad que a partir del 1 de abril próximo y hasta el 30 del citado mes podrán hacer efectivo en las Cajas de los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito el importe del tercer dividendo pasivo (125 pesetas), correspondiente a aquellas acciones que optaron por efectuar el pago en cuatro trimestres.

Asimismo y durante el citado plazo los señores accionistas que optaron por efectuar el pago en dos semestres podrán hacer efectivo en las Cajas de los Bancos indicados anteriormente el importe del segundo y último dividendo pasivo, que asciende a 250 pesetas.

Madrid, 1.º de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Antonio de la Cuesta Maura.—852-5.

SINDICATO INDUSTRIAL DE EXPEN- DEDORES DE CARNES FRESCAS Y SALADAS DE MADRID, S. A.

MADRID

Palos de Moguer, 26

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el domingo día 23 de abril, a las diez y media, de la mañana, y en segunda con-

vocatoria, el siguiente día, 24, a la misma hora, en el salón de actos de la Sociedad «La Unica», sito en la calle de Barceló, número 7, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance de cuentas del ejercicio 1966.
- 3.º Gestiones de Consejo.
- 4.º Dimisión del Consejo.
- 5.º Elección del nuevo Consejo.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 7.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta es necesario depositar las acciones o resguardos que cada socio posea en las oficinas de esta Entidad con cuarenta y ocho horas de antelación a la celebración de la misma. Madrid, 21 de marzo de 1967.—El Secretario, Benito Luna.—1.509-C.

MIRABELL, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el despacho del Letrado señor Arnal (rambla de Cataluña, 85, 3.º, 1.ª, en Barcelona) el día 17 de abril próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance de liquidación y de la gestión de los Liquidadores.
- 2.º Disolución y liquidación definitivas de la Sociedad.
- 3.º Adjudicación del haber social, previa determinación de las cuotas de liquidación.
- 4.º Delegación para ejecución de acuerdos.

Se recuerda a los señores socios el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley sobre asistencia y representación en las Juntas generales.

Barcelona 15 de marzo de 1967.—Los Liquidadores: J. N. Amigó.—M. Masnou. A. Mirambell.—1.526-C.

ELECTROLITICA ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Derio, en los locales de la Sociedad, el próximo día 29 de abril, a las cinco de la tarde, para tratar de los asuntos siguientes:

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance de 1966
- Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para 1967.

Bilbao, 20 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—853-6.

CARBORUNDUM INDUSTRIAS ABRASIVAS, S. A.

VALENCIA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (avenida Onésimo Redondo, 125, Valencia) el día 18 de abril de 1967, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio 1966
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

- 3.º Ratificación nombramiento Consejo; y
- 4.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos sociales, para concurrir y votar en la Junta general será preciso haber depositado en la Caja social, con cinco días de antelación al de la Junta, las acciones que se posean o los resguardos acreditativos del depósito efectuado en algún establecimiento bancario.

Valencia, 18 de marzo de 1967.—1.523-C.

IGUALATORIO MEDICO COLEGIAL DE HUESCA, S. A.

El próximo día 22 de abril de 1967 se celebrará, en primera convocatoria, a las siete de la tarde, en los locales de la Caja de Ahorros de esta localidad, sitos en Coso Alto, número 55, la Junta general ordinaria de accionistas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1966.
- 2.º Reección o nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1967.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Huesca 20 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—531-D.

S. A. CASALS

Según consta en acta de la Junta general extraordinaria celebrada en fecha 15 de septiembre ha quedado disuelta la Sociedad de Responsabilidad Limitada Tipografía Católica Casa's.

Barcelona, 8 de febrero de 1967.—El Secretario, Francisco Javier Casals Gambús.—327-D.

HISPANO ITALIANA DE CALDERERIA, SOCIEDAD ANONIMA

Por el presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía «Hispano Italiana de Calderería, Sociedad Anónima», a los fines preceptuados en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y respecto a los ejercicios de 1965 y 1966, en primera convocatoria, el día 20 de abril del corriente año, a las diez horas, y en segunda convocatoria, si procediere, para el día siguiente, a la misma hora, ambas en el domicilio social.

Igualmente se convoca por el presente Junta general extraordinaria de accionistas de la propia Sociedad, con el fin de ratificar el acuerdo de solicitar el estado legal de suspensión de pagos de la Sociedad, en primera convocatoria, para el día 20 de abril del corriente año, a las once horas, y en segunda convocatoria, si procediere, para el día siguiente, a la misma hora, ambas en el domicilio social.

Barcelona, 18 de febrero de 1967.—El Administrador general, Daniel Fernández Campo.—855-5.

PAPELERA DE EXPORTADORES DE NARANJAS, S. A.

(PAPENSA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la indicada Sociedad para el día 19 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria para el día siguiente, y misma hora, que tendrá lugar en el domicilio social, partida de Materna, Alcira (Valencia), para tratar del orden del día que se detalla a continuación:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965-66.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1966-67.

3.º Ruegos y preguntas.

Alcira, 20 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Norberto Ferrer Marege.—1.556-C.

UNION DE FABRICANTES, S. A.

En uso de las facultades que posee la Junta Directiva, según lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales y artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la carretera antigua de Palamós, de esta ciudad, el día 27 de abril de 1967, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de no concurrir suficiente número de socios para el quórum que determina el artículo 29 de los Estatutos tendrá lugar en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 28 del propio mes.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas del ejercicio, Memoria y distribución de los resultados correspondiente al ejercicio de 1966.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Proposiciones formuladas reglamentariamente.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Reección de cargos.

6.º Aprobación del acta.

La asistencia a dicha Junta queda sujeta a lo dispuesto en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto a depósito de los títulos.

San Feliu de Guixols, 18 de marzo de 1967.—La Junta Directiva, P. O. (ilegible). 1.548-C.

MARMOLES ALCONERA, S. A.

(MARMALSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 20 del actual, se convoca a Junta general ordinaria en primera y segunda convocatorias, si procede, para el día 29 de abril o siguiente, respectivamente, a las trece horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, del balance y demás cuentas del ejercicio del año 1966.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente año.

Los derechos de asistencia quedan regulados en los artículos números 11 y 12 de los Estatutos, pudiendo recoger las tarjetas de asistencia el veintitrés de abril, de doce a trece horas, en el domicilio social.

Madrid, 20 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.541-C.

SOCIEDAD DE ALMACENAJE Y TRANSPORTE, S. A.

(SALTRA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social el día 9 de mayo del corriente año, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1966.

2.º Reparto de beneficios.

3.º Renovación de cargos de los señores consejeros que deben cesar estatutariamente.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—849-9.

AGUAS DE SAN CRISTOBAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad (carretera de San Cristóbal, 59, La Coruña) el día 29 del próximo mes de abril, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda, si hubiere lugar, al siguiente día 30, a la misma hora y local, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.

2.º Elección de cargos en la forma que determinan los Estatutos de la Sociedad.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

4.º Proposiciones generales.

La Coruña, 18 de marzo de 1967.—El Secretario, Juan Sogo Mayor.—Visto bueno: El Presidente. Cándido González.—834-6.

COMPANIA ESPAÑOLA DE HORMIGONES LIGEROS, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general ordinaria de señores accionistas

Por el presente anuncio, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 50 y 158 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general y ordinaria, que tendrá lugar el día veinte (20) del próximo mes de mayo, a las dieciocho horas (seis de la tarde), en el salón de Juntas del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, sito en la avenida de José Antonio, número 24, de esta ciudad, en primera convocatoria. La segunda convocatoria se celebrará, de ser necesaria, a las nueve de la mañana del día 22 del mismo mes y en el mismo local.

El orden del día (asuntos a tratar, según el artículo 53 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas) será:

1.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1966.

2.º Informes, ruegos y preguntas.

3.º Designación de nuevos censores de cuentas.

4.º Lectura y votación del acta de la Junta que se convoca por el presente anuncio.

Madrid, 20 de marzo de 1967.—El liquidador, Fernando Pinna Crespo.—1.536-C.

OERLIKON ELECTRICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Covadonga, número 372), bajo el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1966 y acuerdo sobre aplicación de los resultados económicos.

b) Aprobación de la Memoria y actuación del Consejo de Administración.

c) Ratificación o designación de señor Consejero.

d) Designación de señores accionistas censores de cuentas (titulares y suplentes) para el ejercicio económico correspondiente a 1967.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el día 20 de abril próximo, a las

once horas, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta general deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales con cinco días al menos de anticipación al señalado para la celebración de la Junta.

Sabadell, 18 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime de Semir.—1.533-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE QUIMICA Y MINERALES, S. A.

(QUIMINESA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social (edificio Consignatarios, Pasajes) el día 22 de mayo, a las doce horas en primera convocatoria, y el día 24 de mayo, a las doce horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio correspondiente al año 1966 y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1967.

3.º Aprobación del acta de la Junta general ordinaria.

Pasajes, 20 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—832-12.

BODEGAS DEL BAGES, S. A.

De acuerdo con lo exigido por el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha nueve de los corrientes la Junta general de accionistas, reunida con carácter extraordinario, adoptó el acuerdo de disolver la Sociedad.

San Fructuoso de Bages, 13 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.516-C.

INTERTEXTIL, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 1967 a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Compañía (Juan Bravo, número 18, Madrid), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aumento del número de Consejeros de la Sociedad y nombramiento de nuevos miembros del Consejo.

2.º Aumento del capital social a 20.000.000 de pesetas.

3.º Ampliación del objeto social; y

4.º Modificación de los artículos 3, 6 y 7 de los Estatutos sociales.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá en segunda convocatoria el día 25 de abril de 1967, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 20 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.506-C.

BODEGAS BILBAINAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (particular del Norte, 2) el día 29 de abril próximo, a las doce treinta horas en primera convocatoria, o el 2 de mayo, en el mismo lugar y hora si la primera no hubiera podido constituirse válidamente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Destino y aplicación de la «Cuenta regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre».

2.º Modificación del artículo 5.º—capital social—de los Estatutos.

Tienen derecho de asistencia todos los accionistas, pero se requiere ser poseedor de diez o más títulos para tener, además, voz y voto.

Para asistir a la Junta deberá obtenerse papeleta de asistencia, que se facilitará en las oficinas de la Sociedad mediante depósito previo con cinco días de antelación por lo menos de los títulos o de documento acreditativo de que están depositados en Banco, banquero o Entidad de crédito o ahorro.

Bilbao, 20 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.513-C.

CEMENTOS PORTLAND DE LEMONA, SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 22 de abril, a la una y una y media de la tarde, respectivamente, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 24 en segunda. Juntas que se celebrarán en el teatro Ayala para tratar los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1. Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966.

2. Propuesta de distribución de beneficios.

3. Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio 1967.

Junta general extraordinaria

1. Ampliación del capital social mediante la incorporación parcial de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3155/1966, de 29 de diciembre.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a las Juntas deberán depositar en la Caja social con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de las mismas diez acciones o sus resguardos por lo menos, recordándoles al propio tiempo el artículo 51 y concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951.

Con carácter extraordinario, y para conmemorar el cincuenta aniversario de la

fundación de la Sociedad, a todas las acciones presentes y representadas se les abonará la cantidad de veinte pesetas por título.

Bilbao, 20 de marzo de 1967.—El Director general.—527-D.

CONSTRUCCIONES MECANICAS B J R, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria y a la Junta general extraordinaria, que han de celebrarse en su domicilio social (avenida de Primo de Rivera, número 27, Algemesi) el día 24 de abril del corriente año, a las once de su mañana, en primera convocatoria. Y si procediere, el día 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Cuentas del ejercicio y balance social.
- 2.º Fijación de dividendo activo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Para celebrarse en las mismas circunstancias señaladas para la ordinaria y tratar del siguiente asunto:

Unico.—Aumento del capital social.

Se advierte a los señores accionistas la obligación de efectuar el depósito de sus acciones o justificante bancario del mismo en las oficinas de la Sociedad con cinco días de antelación, para poder tomar parte en dicha Junta.

Algemesi, 10 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo, José María Castillo.—528-D.

GUILLEMO CURBERA HIJOS, S. A.

VIGO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos sociales y de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 13 del próximo mes de abril, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social (calle Policarpo Sanz, 21, 2.º) para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1966 e informe sobre los mismos de los señores censores de cuentas.

- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En caso de no reunirse el capital necesario para la celebración de esta Junta tendrá lugar la supletoria al día siguiente, a la misma hora, siendo válidos los acuerdos que en la misma se tomen, cualquiera que sea el capital presentado.

Vigo, 21 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—555-D.

S A R E I

Sociedad Anónima de Realizaciones y Estudios Industriales

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (calle Almagro, número 31, de esta capital) para el día 10 de abril de 1967, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, a tenor del siguiente orden del día:

- 1.º Renovación de los miembros que integran el actual Consejo de Administración y designación de nuevo Consejo.
- 2.º Delegación de facultades del Consejo en Comisión ejecutiva.
- 3.º Censurar la gestión social.
- 4.º Aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio anterior.
- 5.º Resolver sobre distribución de beneficios.
- 6.º Directrices futuras de actuación.
- 7.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.594-C.

HILATURAS CASTELLS, S. A.

Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 18 de abril próximo, a las diez treinta de la mañana en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, para el siguiente día 19, a la misma hora y en el citado domicilio, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966.
- 2.º Distribución de beneficios.

Tarrasa, 17 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.547-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

M A D R I D 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	4.00 pts
Atrasado	5.00 pts
Suscripción anual:	
España	600.00 pts
Extranjero	750.00 pts

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio 51.
- Quilosco de avenida José Antonio 23 (Montera)
- Quilosco de Puerta del Sol 1.
- Quilosco de Alcalá-Goya.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quilosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)